***GUIÓN DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DEL VEINTICINCO DE JULIO DE 2018***

**MAGISTRADO PRESIDENTE.** Buenas tardes ***(PEGARLE AL MAYETE)*** Siendo las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos, da inicio la Vigésima Séptima Sesión Pública de Resolución de este Órgano Jurisdiccional Local, convocada para el día de hoy, 25 de julio de 2018, por lo que solicito al Secretario General, verifique la existencia del *quórum* legal para sesionar válidamente. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  
**SECRETARIO GENERAL.** Sí, Magistrado Presidente, le informo que, además de Usted, se encuentran presentes la Magistrada Claudia Eloisa Díaz de León González y el Magistrado Jorge Ramón Díaz de León Gutiérrez; por tanto, con fundamento en el artículo 316, fracción I, del Código Electoral del Estado de Aguascalientes y 21, fracción I, inciso b), del Reglamento Interior de este Tribunal, certifico la existencia del *quórum* legal para sesionar válidamente. -------------------------------------------------------------------------

**MAGISTRADO PRESIDENTE.** Muchas Gracias, señor Secretario. ----------------------------------------------------------   
En virtud de lo anterior, con fundamento en el artículo 316, fracción I, del Código Electoral del Estado de Aguascalientes y 21, fracción I, inciso c), del Reglamento Interior de este Tribunal, se declara abierta la Vigésima Séptima Sesión Pública de Resolución del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------  
Señor Secretario, sírvase a dar cuenta con el orden del día programado para esta Sesión. ---------------------------

**SECRETARIO GENERAL.** Con su autorización Magistrado Presidente, Magistrada, Magistrado, les informo que el orden del día programado para esta Sesión Pública de Resolución se conforma de la siguiente manera:

1. Aprobación del orden del día; y
2. Proyecto de Sentencia Interlocutoria que se dicta dentro del Incidente de revisión del procedimiento de escrutinio y cómputo realizado en el Consejo Distrital XIII, dentro del Recurso de Nulidadnúmero TEEA-REN-002/2018, propuesto por la ponencia del Magistrado Jorge Ramón Díaz de León Gutiérrez.

Puntos que fueron debidamente precisados en la convocatoria que les fue circulada con anterioridad. Es el orden del día programado para esta Sesión Pública Magistrado Presidente. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**MAGISTRADO PRESIDENTE.** MuchasGracias, Secretario General, ahora le solicito dé cuenta con el primer asunto del orden del día. -------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIO GENERAL.** Magistrado Presidente, Magistrada, Magistrado, les informo que el primer asunto a desahogar en esta Sesión Pública de Resolución es el relativo a la aprobación del orden de día. -------------------------------------------------------------------

**MAGISTRADO PRESIDENTE.** Magistrada, Magistrado, pongo a su consideración el orden del día, quien esté por la afirmativa sírvase a manifestarlo de la forma acostumbrada. --------------------------------------------

El orden del día ha sido aprobado por unanimidad del Pleno de este Tribunal.

Ahora Secretario General, le solicito dé cuenta con el siguiente punto del orden del día. --------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIO GENERAL.** Magistrado Presidente, Magistrada, Magistrado, les informo que el siguiente punto a desahogar en esta Sesión Pública de Resolución, es el relativo a la propuesta del Proyecto de Resolución de la ponencia del Magistrado Jorge Ramón Díaz de León Gutiérrez.

**MAGISTRADO PRESIDENTE.** Muchas gracias Secretario General.

Ahora solicito a la Secretaria de Estudio CINDY CRISTINA MACÍAS ALEMAN dé cuenta con el proyecto propuesto por la ponencia a cargo del Magistrado Jorge Ramón Díaz de León Gutiérrez

-------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA DE ESTUDIO CINDY.** Con su permiso, Magistrado Presidente…

**MAGISTRADO PRESIDENTE.** Magistrada, Magistrado, están a su consideración el proyecto de referencia, ¿no sé si hubiera intervenciones?

(MAGISTRADA CLAUDIA)

(MAGISTRADO JORGE)

(MAGISTRADO SALVADOR)

¿No sé si existe otra intervención, Magistrada, Magistrado?

Al no haber otra intervención, solicito al Secretario General tomar la votación del proyecto propuesto:

**SECRETARIO GENERAL.** Con su autorización, Magistrado Presidente:

¿Magistrada Claudia Eloisa Díaz de León González?

(a favor) o (en contra), gracias Magistrada.

¿Magistrado Jorge Ramón Díaz de León Gutiérrez?

(a favor) o (en contra) gracias Magistrado.

¿Magistrado Presidente Héctor Salvador Hernández Gallegos?

(a favor) o (en contra) gracias Magistrado.

Magistrado le informo que el proyecto fue aprobado por \_\_\_\_\_\_\_\_\_ de votos.

**MAGISTRADO PRESIDENTE.** Gracias Secretario General, en consecuencia:

* En la resolución del Incidente de revisión del procedimiento de escrutinio y cómputo realizado en el Consejo Distrital XIII, dentro del Recurso de Nulidadnúmero TEEA-REN-002, del año dos mil dieciocho, se resuelve:

**PRIMERO.** Es parcialmente fundada la realización del escrutinio y cómputo parcial de la votación en las casillas identificadas en el apartado de efectos, precisadas en el numeral 6, pertenecientes al XIII Distrito Electoral Uninominal con cabecera en el municipio de Aguascalientes.

**SEGUNDO.** Se requiere tanto al Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo del OPL, así como la Consejera Presidenta y el Secretario Técnico del Consejo Distrital XIII del IEE, para que, en un plazo de veinticuatro horas, remitan a este Tribunal los originales de los listados nominales de las casillas precisadas en el capítulo seis de efectos de esta sentencia interlocutoria.

**TERCERO.** Se convoca a los partidos políticos y coaliciones contendientes en la elección de diputación local del Distrito XIII, para asistir a la diligencia de traslado de paquetes y escrutinio y cómputo.

**CUARTO.** Se vincula a los representantes antes señalados, a seguir los lineamientos descritos en la presente resolución.

**QUINTO.** Gírese oficio al Secretario de Seguridad Pública Estatal, para efectos de que, en auxilio de este tribunal, realice las acciones pertinentes para que elementos de su corporación, brinden el apoyo necesario para el resguardo de las autoridades electorales y de los paquetes que serán trasladados del Consejo General del IEE a este órgano jurisdiccional, el uno de agosto de dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas.

**Es el sentido de esta resolución Magistrada, Magistrado.**

Secretario General, le solicito dé cuenta con el siguiente punto del orden del día. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIO GENERAL.** Magistrado presidente, Magistrada, Magistrado, les informo que los asuntos listados para esta Sesión Pública de resolución han sido agotados. ---------------------------------------------------------

**MAGISTRADO PRESIDENTE.** Gracias, señor Secretario General. Al no haber otro asunto qué tratar, siendo las \_\_\_ horas con \_\_\_ minutos del día de hoy 20 de julio de dos mil dieciocho se da por concluida la presente Sesión de este Tribunal. Muchas gracias a todas y a todos. ---------------------------***(PEGARLE AL MAYETE)***